

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Guayaquil, marzo 18 del 2020.

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Ciudad.-

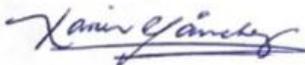
De mis consideraciones:

De acuerdo a lo establecido al **Art. 263** de la Ley de Compañías cumpro en presentar a ustedes, mi informe de Gerente General de la Compañía **OPTIMISTRAR S.A.** por el ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2019.

Que en el desarrollo de mis funciones, ha cumplido con lo establecido en la Ley de Compañías, Reglamentos, Estatutos, y demás Doctrinas expedidas por la Superintendencia de Compañías, la Administración de la Compañía **OPTIMISTRAR S.A.** en vista de todo esto, se ha llevado todo los libros exigidos por el código de Comercio y libros sociales como las actas de Junta General de Accionista.

Se ha entregado al comisario toda la información requerida para el buen desempeño de sus funciones de vigilancia en la compañía y la memoria razonada a la Junta General de Accionistas por la situación balance, existencia de pérdidas y ganancias que tuviere la compañía.

Atentamente,



XAVIER SANCHEZ MEZA
GERENTE GENERAL
OPTIMISTRAR S.A.

2.4 CUENTAS POR PAGAR – PROVISIONES

Las cuentas por pagar se generan de obligaciones con nuestros proveedores siendo los montos correspondientes a un sólo ejercicio fiscal. La compañía reconoce provisiones cuando tiene una obligación legal o asumida de eventos pasados, cuya resolución puede implicar la salida de efectivo u otros recursos.

2.5 BENEFICIOS SOCIALES A LOS EMPLEADOS

Se reconocen como beneficios las partidas a sueldos, aportaciones a Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Décimo Tercera Remuneración, Décima Cuarta Remuneración.

2.6 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos se reconocen en el momento que se emite la factura por los servicios de administración del inmueble a nuestros clientes.



ING. XAVIER SANCHEZ MEZA
GERENTE GENERAL
OPTIMISTRA S.A.

ING. BORIS MORÁN R.
CONTADOR GENERAL
REG. 7736